

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado Ponente: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2017 00008 00
Demandante : Dilia Rosa Castillo Suárez
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca E.S.E
Medio de Control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Providencia : Auto que fija nueva fecha para audiencia de pruebas

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 290, c. 01) y la providencia mediante el cual se declaró infundada la recusación planteada por el apoderado de la parte demandante (fl. 286-288, c. 01), se fijará fecha y hora para la reanudación de la audiencia de pruebas dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180.10 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: CITAR a la reanudación de la audiencia de pruebas, la cual se celebrará el miércoles, trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) a las dos y cuarenta y dos minutos de la tarde (2:42 P.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Magistrado